

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DEL LABORATORIO SANTA RITA LABSANTARITA S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 09h15, en el local de las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón de Manta, en la Avenida treinta y ocho, frente al Hospital Rodríguez Zambrano, de esta ciudad de Manta, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social del LABORATORIO SANTA RITA LABSANTARITA S.A. todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia, de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estados Financieros del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Preside esta Junta el Sr. Campos Cedeño Luis Alberto en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Lcda. Rita Olegaria Cedeño Borja.

Sobre el Primer punto de la orden de día toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y en su exposición da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía el mismo que es aprobado previa las deliberaciones del caso igualmente en forma unánime y sin abstenciones.

Se trata el tercer punto del orden del día, se conoce el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, y previa las consultas del caso, se los aprueba unánimemente.

Se trata el cuarto punto del orden del día que es sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el Gerente General mociona que de una utilidad de \$ 16.992.19, que restando las utilidades a trabajadores de \$ 2.548.83, su impuesto a la renta por \$ 3.816.94, quedando \$10.626.42; y que la Junta apruebe registrar la reserva legal por \$ 1,062.64, quedando como resultado para los accionistas el

valor de \$ 9,563.78, los accionistas APRUEBAN destinar el valor mocionado para Reserva Legal y que el valor de \$ 9,563.78 sea registrado como utilidades acumuladas, y aprueban por unanimidad no repartir las utilidades ni del ejercicio económico 2019 ni las utilidades acumuladas de años anteriores.

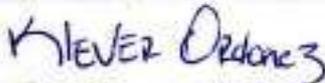
No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, incorporándose todos los documentos leídos en la sesión, cumplido lo cual se reinstala la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del Acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las 11h20, firmado para constancia el Gerente General y Secretaria que certifican, y la totalidad de los accionistas de la compañía.



Sra. Rita Olegaria Cedeño Borja
ACCIONISTA-SECRETARIO



Sr. Luis Alberto Campos Cedeño
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Sr. Klever Renato Ordoñez C.
ACCIONISTA



Sr. Lenny Nevardo Ordoñez Cedeño
ACCIONISTA